

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.650

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

Años	Saldos en fin de cada año	Aumento por año
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

22 de Mayo de 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Concurso

Habiéndose prorrogado el plazo de presentación de ofertas para la confección de 29 guerreras, 29 camisas con dos bolsillos, 58 pantalones y 29 gorras, todo ello en mahón azul, con destino al personal de Bomberos, se admiten las mismas hasta las doce horas del día 24 del actual.

El Ayuntamiento facilitará la tela (ancho 0,70

milímetros) a razón de: 5 metros para guerreras, 3 m. para pantalones, 3,15 para camisas y 0,60 para gorras. Igualmente facilitará emblemas y botones con escudo para guerreras.

Plazo de entrega UN MES.

Fianza provisional: 250 pesetas reintegrada con fimbria municipal de 5 pesetas.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbre del Estado 1,50 municipal.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º.

Ceuta, 19 de Mayo de 1958.

El Secretario General,
 Adolfo M. Lupiani Menéndez.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en las sesiones del mes de Abril de 1958.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 8, a las 21 horas.

Señores: Alcalde - Presidente, don Francisco Ruíz Sánchez; Teniente de Alcalde, Calvo Pecino, Rubio Mejías, González López, Weil Seguido, López Alvarez; Concejales, Orbañanos Mata, Trujillo González, Calvo Pecino, Cabello Romero, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Díaz Cuñado, García Rivas, Zapico Sánchez, Márquez Blanco; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero

Se da lectura a Moción de la Alcaldía que dice: Un estudio minucioso de los Presupuestos Extraordinarios y los Ordinarios de 1957 y 1958 de nuestro Ayuntamiento, y un decidido interés por la puesta en marcha de obras municipales que proporcionen trabajo a nuestros vecinos y reformen y modernicen nuestra Ciudad, me han proporcionado la satisfacción de descubrir recursos y proponer numerosas realizaciones urbana durante los once meses que vengo desempeñando la Alcaldía de Ceuta.—Hoy me dirijo a los compañeros del Pleno para hacerles una nueva y muy interesante proporción, que siguiendo el criterio realista que debe presidir todas nuestras actuaciones, pueda llevarse a práctica a ritmo acelerado, ya que contamos con el factor principalísimo, cual es el dinero.—En el capítulo 11, artículo 3.º, partida 2.ª del vigente Presupuesto Extraordinario de grandes reformas de la Ciudad del año 1939, existe un saldo disponible de 5.646.893,42 pesetas, para el «ALCANTARILLADO GENERAL DE LA POBLACION», dado que del crédito definitivo de siete millones de pesetas solo sean gasto 1.353.106,58 pesetas.—Teniendo muy presente que el mencionado Presupuesto Extraordinario vence el próximo año 1959, y habida cuenta de la enorme necesidad de construir todo el alcantarillado de la Ciudad que permita el crédito disponible, máxime cuando el problema del agua entrará muy pronto en su primera fase de solución, propongo que se tomen los siguientes acuerdos: Primero.—Que por el señor Arquitecto se redacten los proyectos y presupuestos necesarios para construir el alcantarillado de Ceuta hasta el límite prefijado de 5.646.893,42 pesetas, incluidos naturalmente los gastos de proyectos y dirección técnica.—Segundo.—Que en las obras a

realizar se incluyan las nuevas pavimentaciones conducciones de aguas de las calles afectadas.—Tercero.—Que las repetidas obras se inicien y realicen con toda urgencia para estar terminadas dentro del año que resta de vigencia al Presupuesto Extraordinario en cuestión del año 1939.—No obstante el Pleno, con mejor criterio resolverá lo más conveniente.

En relación con este asunto el señor Interventor manifiesta que caso de procederse a la realización de las obras que propone el señor Alcalde deberá procederse a lo establecido en las vigentes Ordenanzas municipales relativo a la implantación de contribución especial por mejora de inmuebles. El Pleno a la vista de todo lo anterior, acuerda: Aprobar todo lo contenido en la Moción de la Alcaldía, así como lo propuesto por el señor Interventor, y en su consecuencia realizar con carácter urgente las obras que se detallan.

Punto Segundo

Se da lectura a Moción del Concejal señor Orbañanos Mata sobre la conveniencia de instalar un indicador luminoso de circulación en la unión de las calles Teniente Coronel Gauier, Avenida de Regulares, Bajada Otero de Nuestra Señora, cuya curva se hace peligrosa para los vehículos que por ella transitan, y de conformidad con lo propuesto, Se acuerda: Proceder a la instalación del mentado indicador luminoso de circulación, en forma análoga al existente en la bajada al Muelle de España, y que por la Alcaldía se realicen gestiones encaminadas a obtener la oportuna autorización de Obras Públicas para dicha instalación, toda vez que en el lugar donde se colocará el indicador pertenece a carretera y no a vía municipal.

Punto Tercero

También se da lectura a Moción del mismo Concejal señor Orbañanos exponiendo la necesidad de dotar a las Barriadas del Morro y Hadú de evacuatorios públicos, los que carece en la actualidad, y de conformidad con dicha Moción, Se acuerda: Que por la Comisión de Obras, juntamente con el señor Arquitecto Municipal, se estudien los lugares adecuados para la instalación de los evacuatorios interesados.

Punto Cuarto

Se da lectura a escrito del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, resolviendo consulta elevada por la Alcaldía relacionada con la asistencia de los señores Concejales a las sesiones que celebre la Permanente Mu-

municipal, y discutido el asunto, el señor Alcalde propone y Se acuerda: Dirigirse a la Dirección General de Administración Local informando que el acuerdo adoptado por la Corporación en 10 de Mayo de 1955 fué en virtud de artículo aparecido en el periódico madrileño «Pueblo», en el que se decía que el Ayuntamiento de Madrid acordó la asistencia de los señores concejales a las reuniones que celebre la Permanente Municipal de dicha Capital.

Punto Quinto

Se da lectura a Proyecto de contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, entre el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad y el Monté de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, con destino a la construcción de veinte albergues de urgencia en la Barriada del Príncipe Alfonso, y el Pleno a la vista del anterior Proyecto, Acuerda: Prestar aprobación todas las cláusulas anteriores a fin de proceder a la construcción de veinte albergues de urgencia en la Barriada del Príncipe Alfonso y autorizar a la Alcaldía para la firma del presente contrato con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Ciudad.

Punto Sexto

Se da lectura a las Bases que han de regular el Consorcio entre el Patrimonio Forestal del Estado (Ministerio de Agricultura) y este Ayuntamiento para la repoblación forestal de los terrenos situados en este Territorio de Soberanía Española en el Norte de Africa y de propiedad Municipal, así como al acuerdo de la Permanente de fecha 2 del actual, y de conformidad con el mismo, Acuerda: Ratificar el acuerdo de la Permanente Municipal y, en su consecuencia, aprobar las Bases que regirán el mencionado Consorcio.

Punto Séptimo

Se da lectura a escrito del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta remitiendo presupuesto de ampliación de obras necesarias para terminación del «Depósito de Cola» para abastecimiento de aguas a la Ciudad, y de conformidad con el mismo, Se acuerda: 1.º—Aprobar el presupuesto de ampliación de obras para la terminación del «Depósito de Cola» para abastecimiento de Aguas de Ceuta.

2.º—Que el material necesario para esta ampliación se adquiera al Servicio Municipalizado de Aguas.

3.º—Que esta ampliación sea realizada por el Contratista adjudicatario de las obras de Construcción del «Depósito de Cola».

4.º—Que al dar fin a esta ampliación de Obras,

se comunique al Ayuntamiento para proceder a su recepción.

5.º—Que de todo lo actuado en esta ampliación de obras, se dé cuenta al Banco de Crédito Local para su conocimiento y a efectos del préstamo.

Punto Octavo

Es leída la resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado sobre participación del Ayuntamiento en los ingresos de la Administración de dicho Patrimonio por ventas, redenciones cánon y legitimaciones de terrenos, así como informe del señor Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica y acuerdo de la Permanente Municipal del día dos del actual, resolviendo que por el señor Abogado designado por este Ayuntamiento, don Enrique Ventura Guadarrama, se interponga el oportuno recurso contra la aludida resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado. El Pleno, Acuerda: Ratificar el acuerdo de la Permanente Municipal de dos del actual y, en consecuencia, recurrir contra la anterior resolución.

Punto Noveno

Se da lectura a expediente relativo a la cesión a la Comunidad Israelita, mediante venta, de una parcela situada en Punta Almina, destinada a Cementerio.

Los miembros del Pleno discuten sobre este asunto llegando a la conclusión de dejar dicho expediente sobre la Mesa y que pase al Negociado de Asesoría Jurídica para ampliación de informe.

Punto Décimo

Visto expediente relativo a la cesión por la Junta de Acuartelamiento de terrenos para la construcción de Escuelas Prácticas de un «Depósito de Cola», Se acuerda: Ratificar acuerdo de la Permanente de fecha 22 del pasado mes de Enero y, por tanto, mantener el criterio de que debe ser la propia Junta Regional de Acuartelamiento la que inste el oportuno juicio declaratorio para la inscripción a su favor de los 2.807,92 metros-cuadrados que comprende, y, una vez inscritos, los venda a este Ayuntamiento al precio de diez pesetas el metro cuadrado.

Punto Undécimo

En relación con el expediente instruido para la concesión de terrenos en el Campo Exterior al musulmán Hamú Benamar Yamina, para que pueda reconstruir la vivienda que le fué destruida por la aviación roja, por el Secretario se da cuenta al Pleno del fallecimiento de dicho musulmán, por cuyo

motivo la enajenación deberá efectuarse a favor de sus hijos y herederos, el Pleno, Acuerda: Ratificar los acuerdos anteriores y en consecuencia vender a los hijos de Hamú Benamar Yamina, en concepto de herederos legítimos del mismo, un solar con una superficie de doscientos metros cuadrados que deberá ser segregado de la parcela ciento cincuenta y seis del Campo Exterior facultándose a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura pública de venta.

Ruegos y Preguntas

El señor Trujillo González, manifiesta que en Febrero de 1955 se acordó iniciar expediente de concesión de la Medalla de la Ciudad al funcionario Municipal, hoy jubilado, don Pedro Contreras Muñoz, por su ejemplaridad en el cumplimiento del deber y más de 52 años ininterrumpidos de servicio a la Corporación, cuya vida ha consagrado a su cargo, y que hoy, después de tres años de la iniciación del expediente, no le ha sido impuesta la Medalla que en el ánimo de todos está en concedérsela.

El señor Alcalde manifestando su extrañeza por tal retraso, encontrando de conformidad la petición, mostrando su satisfacción por ser, durante su mandato, cuando se imponga la medalla de la Ciudad al señor Contreras, ejemplar funcionario al que tanto quiere y aprecia, y de conformidad con el señor Trujillo, propone y el Pleno, Acuerda: Que se active el expediente de concesión de la Medalla de la Ciudad, en su calidad de bronce, a don Pedro Contreras Muñoz a fin de que el mismo se finalice antes del último día del presente mes de Abril, con objeto de imponerle la Medalla el día 3 del próximo mes de Mayo, festividad de la Invencción de la Santa Cruz, bajo cuya advocación se encuentran los funcionarios municipales.

El señor Alcalde manifiesta para conocimiento y satisfacción de la Corporación, que en la Notaría de esta Ciudad ha firmado en el día de hoy las escrituras de cesión de terrenos, sito en la Cuesta del Otero de Nuestra Señora, a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, con objeto de que por dicho Organismo se proceda a la construcción de 216 viviendas protegidas, resto de las 500 que fueron concedidas por Decreto de la Presidencia del Gobierno.

Terminó la sesión a las 22,30 horas.

Aprobada por la Permanente en sesión de 14 de Mayo de 1958.

Extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en las sesiones del mes de Abril de 1958.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 2, a las 11 y 30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo, señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González, López, Weil Seguido, López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

El señor Alcalde da cuenta a la Permanente de la nota que hará pública por la Prensa y Radio locales, en la que se da la bienvenida a cuantas personas visiten la Ciudad durante la Semana Santa, a la vez que se dictan normas para circulación y aparcamiento de vehículos.

Disposiciones Oficiales

Leída la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se dispone la creación, en la zona fronteriza de la Plaza de Soberanía de Ceuta con el Imperio Marroquí de una Delegación de Aduana la Alcaldía encomienda que presenten una moción detallando este asunto a los señores Ibáñez y González.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Aprobar el informe sobre reparaciones en la Cifaica de Urgencia y adquisición de material.

2.º—Que vuelva al señor Arquitecto para ampliación de informe, la solicitud de don Gamgaran Hotchand Sukwani, para levantar una construcción provisional en la calle Jaudenes núm. 37.

3.º—Que se de exacto cumplimiento a cuanto determinan las Ordenanzas Municipales en orden al vallado de solares, a cuyo efecto se concederá un plazo de quince días para que los propietarios de solares sin valla procedan a su levantamiento, y si transcurrido el mismo no lo efectuaren, se realizará por el Ayuntamiento a costa de los propietarios.

4.º—Conceder una gratificación al Jefe del Almacén General por la labor que ha desarrollado en la construcción de tres viviendas en la Playa de San Amaro.

5.º—Ratificar las obras adjudicadas directamente por la Comisión: A don Miguel Galindo, don Rafael Pacheco y don Antonio Recio.

Comisión Segunda

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Devolver a José María Borrás

ción de plazas intermedias en la Escala Técnico Administrativa, cuya creación es potestativa de la propia Corporación, Se acuerda: Que los citados escritos pasen a la Comisión de Personal.

Queda enterada la Permanente de haber sido aprobada por el Instituto Nacional de Estadística la rectificación padronal de habitantes al 31 de Diciembre de 1957, que asciende a un total de 58.805 personas de derecho y a 63.404 personas de hecho.

Se da lectura a escrito de la Asociación de Empleados Municipales en el que se manifiesta que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria se ha acordado contratar los servicios de Asistencia Médico-Farmacéutica de Funcionarios y Obreros Municipales con la «Obra Sindical 18 de Julio». El señor Alcalde desarrolla un breve estudio de las vicisitudes que se han llevado a cabo hasta la contratación del servicio por la Junta de la Asociación, cuya Asistencia Médica-Farmacéutica corresponde concederla por el Ayuntamiento de conformidad con el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, resultando más beneficioso para el propio Ayuntamiento que sea la Asociación de Empleados Municipales la que resuelva en definitiva, mediante una aportación que se entregará por dozavas partes quedando obligada la Asociación de Empleados a dar cuenta al Ayuntamiento de la marcha del Servicio. La Permanente por unanimidad, Acuerda: prestar aprobación a todo lo anterior.

Se da lectura a instancia de don Enrique Ostalé como Director propietario del Sanatorio Quirúrgico «Nuestra Señora del Pilar» en el que acompaña propuesta para el concierto de los servicios de Asistencia Médico-Farmacéutico a los funcionarios y obreros municipales, Acordándose: Pasar a la Asociación de Empleados Municipales la propuesta del señor Ostalé.

Se da lectura a las Bases del Consorcio entre el Patrimonio Forestal del Estado (Ministerio de Agricultura) y este Ayuntamiento para la repoblación forestal de los terrenos situados en este Territorio de Soberanía Española en el Norte de Africa y de propiedad municipal, Acordándose, quedar enterados de las citadas Bases que son aceptables por constituir un beneficio a este término municipal, debiendo darse cuenta de las mismas al Pleno.

De conformidad con acuerdo de la Permanente de 14 del pasado mes de Marzo, Se acuerda: Que la Comisión Especial de Tenientes de Alcalde designada para estudiar las gratificaciones a funcionarios y la consignación para personal eventual, se reúna con la máxima urgencia, en la que la Alcaldía tomará parte en el momento de adoptar resolución.

Se da lectura a informe del señor Interventor sobre la situación en 31 de Marzo último de las partidas del Presupuesto de Gastos del actual ejercicio,

Adordándose, que para conocimiento y estudio se remita una copia de este estado de Partidas a los Tenientes de Alcalde.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda, aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de que ha recibido visita del Ilmo. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral, don Rafael Navarro Acuña, para agradecer el acuerdo de designar con su nombre una glorieta, calle o plaza de la ciudad y se le tribute un homenaje, rogando a la Alcaldía, que por su condición de sacerdote, no se desorbite este homenaje.

El señor Alcalde propone y la Permanente, Acuerda: enajenar por subasta el coche Chevrolet de la Corporación, ya que en la actualidad se dispone de otro vehículo que puede suplir sus servicios.

El señor Interventor manifiesta que los trabajos de liquidación y cuenta en general del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio económico 1957 se encuentran virtualmente terminados, cuyos trabajos han sido realizados por funcionarios de la Intervención Municipal en horas extraordinarias y por espacio de dos meses. La Permanente, Acuerda: conceder a cada uno de los funcionarios una gratificación.

Terminó la sesión a las 14'45 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 9, a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde - Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruíz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López, López Alvarez, Weil Seguido; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Gnerrero.

Moción de la Alcaldía

Es leída moción presentada por el señor Alcalde, que dice:

«El próximo día 2 de mayo se conmemora el CL aniversario de una de las gestas más gloriosas de la Historia de España, que puso muy alto el nervio de la raza hispana en la defensa de la independencia y el honor nacionales.—En esta efemérides tuvo un destacado papel un hijo de Ceuta llamado JACINTO RUIZ MENDOZA, y la Ciudad, plena de orgullo y amor, levantó una estatua a su héroe, en una de sus más centricas plazas, que las generacio-

nes pasadas y presentes han saludados y saludan con respeto y cariño, y recordará a las futuras la contribución activa y heroica de un ceutí en la guerra contra el invasor de nuestro suelo patrio en el año 1.808.—Por dichas circunstancias, propongo a mis compañeros de Permanente, tomen el siguiente acuerdo: Que el próximo día 2 de mayo tenga extraordinaria brillantez la conmemoración de la histórica fecha y que para la organización de la misma, se nombre una Comisión especial constituida por los Tenientes de Alcalde don Matías Calvo Pecino y don José Antonio González López y el Concejal don Francisco Trujillo González los tres hijos de Ceuta, que unión de las Autoridades militares, harán la oportuna programación de los actos a celebrar. La Permanente Acuerda: Pres ar aprobación a la totalidad de la Moción presentada, así como que se proceda con urgencia a la pintura y arreglo de la verja, limpieza del monumento y creación de un pequeño jardín en su recinto.

Comisión Primera

Vistos los informes de la Comisión de Obras, Se acuerda: 1.º—Conceder licencia a doña Carmen Molinero Rodríguez, para la construcción de una vivienda de planta baja en terrenos de su propiedad.

2.º—Conceder autorización a Ybarrola S. A. para conceder a la demolición de muros, tabiques, etc, conforme a los planos que presenta, en sus oficinas.

3.º—Conceder autorización a doña María Rita Martínez Pérez Galdós para efectuar obras de reparación y consolidación en la casa de su propiedad.

4.º—Devolver a don Diego Vivo Jordán la fianza para responder de las obras de pintura y blanqueo de la Estación de Autobuses.

Comisión Segunda

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, Se acuerda: 1.º—Pasar al señor Interventor y Comisión de Hacienda, petición de don Miguel Molina Rambaud interesando devolución de diferencia de arbitrios por introducción de mercancías.

2.º—Autorizar a don Rafael Fusté Gasull, para depositar el importe de arbitrios municipales correspondiente a la introducción de electrodos.

3.º—No eximir del pago de arbitrios municipales de una bicicleta propiedad de la Jetatura de Sanidad Civil.

4.º—Pasar a la Comisión de Hacienda escrito del señor Secretario General comunicando haber finalizado el fichero de acuerdos adoptados por la Permanente y Pleno.

Comisión Tercera

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, Se acuerda: 1.º—Adquirir con destino a la Farmacia Municipal, diversos medicamentos.

2.º—Pasar a la Asociación de empleados Municipales varias recetas de funcionarios para obtención de medicamentos.

Comisión Sexta

Vistas Mociones presentadas por el Presidente Acctal, de la Comisión de Jardines, y de conformidad con las mismas, Se acuerda: 1.º—Designar una Comisión, constituida por los Tenientes de Alcalde, Presidentes de las Comisiones de Obras, Festejos y Policía Urbana, encargada de estudiar, en la colaboración con las Autoridades Militares, Marina y Sindicales, la creación de una playa oficial.

2.º—Adoptar las medidas necesarias para la conservación de un árbol, de la especie «drago», único en esta Ciudad, situado en el Barrio de la Salud, en el Recinto Sur, mediante la construcción de una pequeña cerca y un letrero indicador de la especie y respeto a su conservación.

Comisión de Compras

De conformidad con el informe de la Comisión de Compras, Se acuerda: Aceptar la oferta presentada por la Casa Parrés para adquisición de dos colchones con destino al Puesto de Socorro de Jadú.

Oficios

Visto escrito de la Obra Nacional de Orientación Profesional y Agrícola «Virgen de la Paz», interesando una subvención, Se acuerda: No poder acceder a lo interesado, toda vez que en el vigente Presupuesto no existe consignación.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles manifestando que corresponde a la propia Corporación la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliares de Bomberos, y Se acuerda: Proceder a la oportuna convocatoria.

Vista petición de Abdel-lah Mohamed Ben Ali, interesando autorización municipal para poder instalar un circo en el Angulo, Se acordó: Que esta petición pase a la Comisión de Festejos.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Empresa de Alumbrado Eléctrico dando cuenta de los desperfectos comprobados en las farolas de Alumbrado público existentes en la calle General Franco, Se acuerda: Proceder a la reposición de las tapas de hierro fundido que faltan en las mencionadas farolas.

De conformidad con el informe de la Comisión de Beneficencia, Se acuerda: Conceder a don Rafael Heredia Jiménez un socorro para que pueda desplazarse a Loja.

Visto expediente instruido para el traslado y estancia en un Hospital Psiquiátrico de dos enajenados mentales, Se acuerda: Que por no estar incluidos dichos enfermos en el Padrón de la Beneficencia Municipal, este Ayuntamiento les costeará graciosamente los gastos de viaje, debiendo ser por cuenta de la Junta Provincial de Beneficencia el pago de las estancias que los mismos puedan causar.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El señor López Alvarez manifiesta que, según informes recibidos, en nuestra ciudad existen innumerables vehículos por lo que no se han abonado los arbitrios correspondiente a su introducción en este término municipal, siendo los comerciantes, importadores de los vehículos, los responsables de esta anomalía, ya que exclusiva y únicamente a ellos le corresponde el abono de tales arbitrios, que son incluidos en el precio de venta al pública. Por todo ello propone y Se acuerda: Recabar de los comerciantes el abono de las cantidades que se hallan en descubierto por falta del pago del arbitrio.

Terminó la sesión a las 13'40 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 18, a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente aactal. don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López, Weil Seguido, López Álvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Aceptar propuesta del señor Arquitecto para que se encomiende de la ejecución del bajorrelieve con la imagen de Ntra. Sra. de Africa, que se ha de colocar en el Puente de su nombre al escultor don Bonifacio López Torvizco.

2.º—Autorizar a don Pedro Azcoitia Odriozola para que instale un anuncio luminoso de los productos Brandy Veterano Osborne, en el kiosco propiedad de este Ayuntamiento situado en la calle San Juan de Dios.

3.º—Autorizar a don José Rodríguez León para que construya un barracón de materiales ligeros en la Playa del Chorrillo—Miramar.

4.º—Conceder autorización a don Vicente Bonache Montalván para que construya un kiosco en las proximidades del Hospital Militar.

5.º—Ratificar la ejecución de obras, adjudicadas directamente por la Comisión: a don Antonio Recio y don Rafael Pacheco.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Satisfacer a don Rafel Matres Calvo el cincuenta por ciento de una operación quirúrgica a que ha sido sometido un hijo.

2.º—Satisfacer a don Juan Parodi Pereña el cincuenta por ciento de los gastos de Matrona, en el alumbramiento de su esposa.

3.º—Que don Francisco Andrades Mingoya presente justificante de la totalidad de los gastos que le ha ocasionado la operación a que ha sido sometida su esposa.

4.º—Que don José Caballero Checa especifique en su solicitud la cantidad a que ascenderá la diferencia de habitación, en la que piensa encamarse para someterse a operación quirúrgica.

5.º—Que doña Teresa López Romero especifique la cantidad que necesita para desplazarse a Madrid donde una hija ha de ser reconocida por un especialista.

6.º Conceder gafas: a don Juan González Durán, don José Gómez Zafra y don Antonio Fernández Villodres.

7.º—Desestimar petición de don Antonio Gordo Figueroa y don Joaquín del Castillo Lázaro que solicitan un socorro para desplazarse a la Península en busca de trabajo, teniendo en cuenta que no figuran incluidos en el Padrón de Beneficencia.

8.º—Conceder un equipo para ingreso en Sanatorio, a don Domingo Alonso Palma.

9.º—Conceder a doña Carmen Gutiérrez Pérez un socorro para gastos de desplazamiento a Cartagena.

10.—Costear un tratamiento de Estreptomocina a don Antonio Villar Lozano.

11.—Anunciar concurso libre entre comerciantes locales para adquisición de los medicamentos y efectos que son necesarios a la Farmacia Municipal para un trimestre.

12.—Adquirir medicamentos para la Farmacia Municipal.

13.—Satisfacer recetas de medicamentos prescritas a diversos funcionarios.

14.—Satisfacer el importe de medicamentos

prescritos a doña Luisa Estevez, acogida al Padrón de Beneficencia.

Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión. Se acuerda: 1.º—Quedar enterados de los precios establecidos por la Junta Fiscalizadora, para las siguientes carnes: lanar 40 pesetas kilo; cabrío, 40 pesetas kilo, gallina, 60 pesetas kilo; despojos de gallina, 6,00 pesetas kilo, conejos, liebres, chivos o cabritos, perdices, codornices y palomos, libre.

Comisión Séptima

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Que vuelva a la Comisión para ampliación de informe la propuesta formulada para cambiar de servicio al Bombero Amancio Zapater Riera.

2.º—Aprobar las contestaciones al programa de ingreso en la Policía Municipal.

3.º—Desestimar petición de don Alberto Barcina Muñoz que solicita se le consolide como Practicante del Dispensario del Príncipe y se le fije la retribución en analogía con los demás Practicantes, por no tener ningún derecho a esta petición.

Comisión de Compras

Vista el acta de recepción de dos máquinas de calcular y una de escribir. Se acuerda: Recibir de conformidad el citado material.

De conformidad con certificación del señor Farmacéutico Municipal, acreditativa de haberse recibido de conformidad los medicamentos adjudicados a don Luis Garnica, Se acuerda: Devolver al citado industrial la fianza depositada.

Secretaría

Visto el informe del señor Secretario sobre normas para tramitación de los expedientes de obras a realizar por particulares que impliquen denuncia a indemnización industrial, y Acuerda: 1.º—Que en lo sucesivo, tanto los propietarios de los inmuebles como los industriales establecidos en los mismos, cuando pretendan ejecutar obras por las cuales deban renunciar a la indemnización industrial que en el futuro puedan corresponderle efectuarán esta renuncia, como trámite previo a la autorización para la ejecución de las obras que soliciten, mediante comparecencia ante el señor Alcalde-Presidente y Secretario de la Corporación, haciendo constar que quedan enterados de lo determinado en el artículo 50 de la Ley de 12 de mayo de 1956, por estimar con ello suficientemente garantizados los intereses mu-

nicipales, sin necesidad de constituir la hipoteca mobiliaria que establece la Ley de 16 de Diciembre de 1954. Esta comparecencia podrá formularse ante los señores Presidente y Secretario de la Comisión de Obras, siempre que se haga constar que actúan respectivamente, por la delegación de los señores Alcalde y Secretario, teniendo en cuenta que tal comparecencia ha de ser posteriormente ratificada por la Corporación, mediante la adopción del oportuno acuerdo.

2.º—Que a las normas anteriormente acordadas se ajustará la tramitación de la solicitud de don Manuel Herrera Camuñez para realizar obras en un local de la Barriada de Jadú, propiedad de don Carlos García Sánchez.

Visto los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno en el mes de febrero y por la Permanente en el mes de marzo, Se acuerda: Prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Intervención

Visto el informe del Sr. Interventor en la solicitud de D. Ejuardo Morejón González para que sean dados de baja en el padrón de bienes sujetos al arbitrio de Riqueza Urbana los inmuebles propiedad del solicitante, Se acuerda: Que este asunto pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Arquitecto

Vistas certificaciones de obras Se acuerda:

1.º—Satisfacer a don José Quireza Cota importe de la segunda certificación parcial por obras de alcantarillado, adoquinado y acerado de la calle Fernández.

2.º—Satisfacer a don José Quireza Cota importe de la última certificación parcial por obras de desmonte en la calle Fernández.

Asesoría Jurídica

Visto el informe del Jefe de la Asesoría Jurídica en expediente para cesión, mediante venta, a la Comunidad Israelita, de una parcela de propiedad municipal destinada a Cementerio hebreo, Se Acuerda: Solicitar autorización del Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios de Soberanía para enajenar directamente a la mencionada Comunidad la referida parcela.

Oficios

Queda la Permanente enterada de las siguientes comunicaciones: Escrito del señor Jefe Provincial de Sanidad, comunicando que don Manuel Pérez Vil-

ches García tomó posesión de su cargo de Médico de A. P. D. del 7.º Distrito.

Escrito del Ilmo. señor Presidente de la Sala de la Audiencia comunicando que han iniciado sus actuaciones en esta Ciudad.

Escrito del Excmo. señor Administrador General trasladando otro de la Dirección General de Administración Local, según el cual y a tenor de lo dispuesto en el Estatuto Local para Ceuta y Melilla del año 1927, es suficiente el Boletín Oficial de la Ciudad, para la inserción de todo cuanto se relacione con la Administración Municipal, por lo que no procede hacerlo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Escrito del Servicio Nacional de Lectura comunicando la remisión de un donativo de ocho libros al señor Director de la Biblioteca Municipal, con motivo del Centenario de la creación del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, en cuyo asunto Se acuerda: Agradecer al indicado Servicio la donación de los referidos libros.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana, facturas y recibos que figuran en la adjunta relación.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia, son tratados diversos asuntos:

Vista certificación de obras, por las de construcción del Depósito de Cola, Se acuerda: Aprobar la referida certificación a favor de don Miguel Ballesteros Céspedes, y solicitar del Banco de Crédito Local de España la remisión de los fondos necesarios para el pago.

Visto escrito de don Agustín Marañés en el que informa del precio del uniforme para el Inspector de Servicios Especiales, Se acuerda: Que el citado industrial confeccione a la mayor brevedad este uniforme.

Vista el acta de recepción del vehículo Land River, Se acuerda: Recibir de conformidad el citado vehículo.

Ruegos y Preguntas

El señor Calvo propone y la Permanente Acuerda: Ordenar a los contratista que ejecuten obras en la plaza ante el Palacio de Comunicaciones, que retiren los utensilios y materiales almacenados en la referida Plaza, ya que en la misma se celebrarán algunos de los actos en honor del Teniente Ruiz.

El señor Calvo manifiesta que los chóferes de

los coches de Alcaldía y Coporación necesitan uniformes, y Acuerda: Que se confeccionen uniformes de verano a los referidos funcionarios.

El Alcalde accidental señor Calvo se refiere al acuerdo recientemente adoptado para desaparición de los carrillos vitrinas, y propone y Se acuerda: Que este asunto sea nuevamente informado por la Comisión de Policía Urbana.

Informa el señor Calvo que en visita girada con el Listero de la Brigada de Conservación para comprobar los trabajos de la misma, ha podido apreciar las buenas condiciones en que ha quedado la calle «C» del Morro que ha sido alcantarillado y adoquinada, y por ello propone y Se acuerda: felicitar a los señores Arquitecto, Aparejadores y Listero por su diligencia en estas obras.

El Alcalde accidental da cuenta de carta del Excmo. señor Comandante General de Ceuta en la que comunica que a partir del primero del próximo mes se autorizará a los directores de las Bandas de Música para que suspendan los conciertos cuando el número de oyentes no sea por lo menos tres veces superior al de ejecutantes, y Se acuerda: 1.º—Estimar como muy acertada la decisión del Excmo. señor Comandante General.

2.º—Agradecer a las Autoridades Militares las facilidades que viene otorgando para celebración de conciertos.

3.º—Que por la Comisión de Hacienda se informe sobre la posibilidad de conceder alguna gratificación a los componentes de las Bandas que intervienen en la celebración de conciertos.

El señor Calvo propone y Se acuerda: Que los inquilinos de viviendas declaradas en ruina, tendrán preferencia en la adjudicación de las viviendas que actualmente se construyen por el Instituto Nacional de la Vivienda.

El señor Calvo manifiesta que un equipo integrado por seis funcionarios municipales se desplazará a Madrid al objeto de intervenir en las tiradas al plato de la Olimpiada de los juegos Sindicales que se celebrarán en dicha ciudad, y que el referido equipo necesita alguna subvención para los gastos, por lo que propone y Se acuerda: Conceder una subvención.

También manifiesta el señor Calvo que algunos vecinos domiciliado en Calamocarro han presentado solicitud para que las basuras sean depositadas, al menos en parte, en el vaciadero de Calamocarro, y propone y Se acuerda: Que este asunto sea informado por la Comisión de Policía Urbana.

También da cuenta el señor Calvo que existe una petición de Rvdas. Madres Adoratrices solicitando exención de arbitrios por introducción de diversos efectos, y Se acuerda: Que este asunto sea informado por la Comisión de Hacienda.

Asimismo manifiesta el señor Calvo que el Negociado de Obras tiene trabajo superior al que puede desarrollar según el personal con que cuenta, y que se vé incrementado por el de la Comisión de Compras, por lo que propone y Se acuerda:

1.º—Que provisionalmente, todos los asuntos de la Comisión de Compras, pasen al Oficial Administrativo don José Andrés de Paz.

2.º—Que por el señor Secretario se de cumplimiento al acuerdo existente para trasladar las oficinas de Beneficencia, Quintas y Obras.

El señor Calvo propone y Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Romualda Viso (q. e. p. d.).

El señor Ibáñez se refiere a la necesidad ineludible de satisfacer la paga extraordinaria de marzo al personal del Servicio Municipalizado de Aguas, Se acuerda: Que el Ayuntamiento realice un anticipo al Servicio de Aguas en la cantidad necesaria para atender a este gasto.

El señor Ibáñez propone y Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Demetrio Guillén (q. e. p. d.).

El señor González da lectura al programa de los actos que se celebrarán en honor del preclaro hijo de Ceuta y héroe de la Independencia Jacinto Ruíz Mendoza, cuyo programa es aprobado.

El señor Weil manifiesta que es necesario autorizar el aparcamiento de vehículos en la calle 18 de Julio, para evitar aglomeraciones en otros lugares y Se acuerda: Que en la citada calle podrán aparcar coches, no camiones, junto a la acera derecha y en dirección a la calle Calvo Sotelo.

Se lee Moción del Concejal don Clemente Calvo, en la que propone se repare la calle «L» de Jadú, y Se acuerda: Prestar aprobación a esta Moción y que por el señor Arquitecto se formulen el proyecto y presupuesto de las obras.

Terminó la sesión a las 14,10 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 23, a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente accidental, don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González, López, Weil Seguido, López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Leído el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo, por el que se hace aplicación de preceptos de la Ley de 28 de octubre de 1935, y otras disposiciones, a los Territorios Españoles en el Nor-

te de Africa, Se acuerda: Que por el señor Secretario se presenten a la próxima sesión los textos íntegros de estas disposiciones.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que vuelva a la Comisión, solicitud de línea y rasante formulada por don Cremen- cio Agundez Ponce para construir un inmueble.

2.º—Autorizar a don Alfredo Martínez Domínguez la construcción de una vivienda.

3.º—Conceder autorización a don Pedro Azcoitia Odriozola para construir un edificio.

4.º—Facilitar gratuitamente noventa metros de bordillo al Servicio Militar de Construcciones.

5.º—Dejar pendiente hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular, Presupuesto para reparaciones en la oficina de Mutilados.

6.º—Ratificar la adjudicación de obras a don Cándido Mata, don Antonio Recio, don Miguel Galindo y don Rafael Pacheco.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión Se acuerda: Aprobar recetas de diversos funcionarios.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Anunciar subasta para adjudicación de los locales en que tradicionalmente vienen expediéndose, cada año, las sandías y melones.

2.º—Adjudicar el puesto núm. 60 —mesa— del Mercadillo General Mola a don Juan Ramírez.

3.º—Autorizar a don Juan Holgado de la Yeza, concesionario de los puestos contiguos números uno y setenta y cinco del Mercadillo de Mola, para que ejecute obras con objeto de instalar un frigorífico.

4.º—Conceder autorización a doña Mercedes Romero Rodríguez para que su empleado don Juan Montañés Marín pueda expender leche fresca con carácter ambulante.

5.º—Conceder autorización a don Antonio Correia Magallanes para la apertura de un bar en Villa Jovita.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión Se acuerda: Autorizar la celebración de los tradicionales festejos que anualmente tienen lugar en la Barriada de Jadú.

Comisión Séptima

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Señalar al obrero del Servicio de Limpieza jubilado don José Obispo Ordoñez el haber pasivo que le corresponde.

2.º—Señalar a doña Ana Vera Reche viuda del que fué Policía Municipal don Antonio Gaitán Navarro la pensión correspondiente.

Comisión de Compras

Visto el expediente para adquisición de dos vehículos con destino al Servicio de Limpieza, y a tenor del informe del señor Arquitecto, Se acuerda: Adjudicar el suministro de estos dos vehículos a don José Parrés Aracil.

Vista el acta de recepción de dos colchones de goma para el puesto de socorro de Jadú, Se acuerda: Recibir de conformidad el citado material y satisfacer su importe.

Vista el acta de recepción de esportones para el Servicio de Limpieza, Se acuerda: Recibir de conformidad estos útiles y satisfacer su importe.

Asesoría Jurídica

Leído informe en el recurso de reposición interpuesto por la «Estrella de Africa» Fábrica de Cerveza S. A., Se acuerda: Que este asunto pase a informe del Sr. Interventor, Servicio de Arbitrios y Comisión de Hacienda.

Leído informe en la solicitud de don José Moreno Almajano para que se lleve a puro y debido efecto la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso en el recurso promovido por el mismo, Se acuerda: Que este acuerdo pase a informe de la Comisión de Personal.

Oficios

Vista petición de don Salvador Juan Borrás Esteve, don Nereo Tauler Reig y don Ricardo Oriol Fábregues, en representación de la Colonia Catalana de Ceuta para que se les autorice la celebración de festejos en los jardines de S. Amaro el día de Nuestra Señoras de Montserrat, Se acuerda: Acceder a lo solicitado.

En escrito del Delegado Provincial de Auxilio Social informando las reparaciones que necesita la cocina y fregaderos de la comunidad Religiosa del Hogar de Nuestra Señora de Africa, Se acuerda: Efectuar las mismas.

Vista la petición de doña Teresa López, Moza de Limpieza, solicitando se le costeen los gastos de desplazamiento a Madrid donde una hija ha de ser reconocida por un especialista, Se acuerda: Antici-

par cantidad para éstos gastos, debiendo justificar la inversión a su regreso.

Queda la Permanente enterada de escrito del Excmo. señor Administrador General autorizando para cubrir una plaza de Guardia Municipal y dos de obrero del Servicio de Limpieza, y Se acuerda: Anunciar los correspondientes exámenes.

Visto escrito del Excmo. señor Presidente de la Junta Fiscalizadora de Precios trasladando el acuerdo de la misma relativo a la venta de carne congelada, Se acuerda: Que este asunto pase a informe del señor Secretario.

Se entra la Permanente de escrito del Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la J. O. P. agradeciendo y felicitando al personal de Bomberos y especialmente al Celador del Cuerpo don Adolfo Blond Mesa por la cooperación prestada en la extinción del incendio acaecido el pasado día 20, acordándose transmitir esta felicitación a los interesados.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia son tratados diversos asuntos: En solicitud de doña Elvira Sierra Delgado para que se le costee equipo y gastos de desplazamiento con objeto de ingresar en un Sanatorio Se acuerda: Costear el equipo de ropa y conceder un socorro.

Examinadas las bases del concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones Municipales, entre Funcionarios Administrativos varones de la Corporación, así como el programa por el que se celebrarán los ejercicios, Se acuerda: Aprobar unas y otro y anunciar los correspondientes exámenes.

Vista petición de don Francisco Vicente, representante de doña María Leiva Barea, viuda del que fué Recaudador de Arbitrios don Luis Rodríguez Llanos, para que se le devuelva la fianza depositada, Se acuerda: Devolver esta fianza.

Ruegos y Preguntas

El Alcalde accidental informa que recibió la visita del propietario del teatro Charluy, quien le expuso los contratiempos que le han surgido para la actuación de una Compañía folklórica que tiene contratada, lo que trae como consecuencia que, cuando se allanen las dificultades y pueda actuar la citada Compañía resultará que habrá finalizado el permiso municipal concedido, con lo cual, y caso de no po-

der actuar se le ocasionará un grave quebranto económico, por todo ello Se acuerda: Que la prórroga concedida de un mes, para actuación del citado teatro, deberá entenderse que empezará a contar desde el momento en que empiece sus actuaciones la Compañía folklórica aludida.

El señor López manifiesta haber observado que leche fresca que se expende al público no reúne las condiciones de pureza idóneas y por ello propone y Se acuerda: Que la Inspección Veterinaria informe sobre las condiciones técnicas legales y de cualquier otro orden sobre el montaje de una central lechera, para ser estudiados con vista a su instalación.

A propuesta del señor González, Se acuerda: Que en tanto permanezca abierta la exposición de temas cervantinos un Policía Municipal prestará servicio en la misma.

El señor Calvo manifiesta que hace dos días le visitaron el Presidente accidental y el Secretario de la Cámara de Comercio señores Fusté y Olivencia, interesando que el Ayuntamiento se sumara a la Cámara en el viaje que piensan realizar a la Capital de la Nación, con objeto de recabar de los poderes públicos, la suspensión de los impuestos de reciente aplicación, a lo que contestó el señor Alcalde accidental que no le parecía oportuno que el Ayuntamiento se adhiriera a esta Comisión, ya que por la esencia misma de la Corporación Municipal, se ha de seguir en todo las directrices de las Autoridades Superiores.

El señor Ibáñez estima que el Ayuntamiento debe sumarse a estas Comisiones, y por ello la Alcaldía propone y la Permanente Acuerda: que tan pronto regrese el Excmo. señor Gobernador General le visitará la Permanente, a fin de darle cuenta de este asunto, y que él marque las directrices que debe seguir el Ayuntamiento en el mismo.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 30, a las 11 y 30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco Ruíz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Peciño, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López, Weil Seguido, López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

En relación con el acuerdo de visitar al Excelentísimo señor Gobernador General con el fin de recabar su autorización para si el Ayuntamiento debía sumarse o no a las Entidades que realizan un viaje a la Capital de la Nación para tratar sobre los impuestos; el señor Calvo manifiesta que en la visita que efectuó al Excmo. señor Gobernador General en unión del señor Ibáñez y los Ingenieros señores

Basabe y Marzo, informó al S.E. del acuerdo adoptado por la Permanente, preguntándole si le parecía bien que el Ayuntamiento se sumara a las Entidades que marchan a Madrid para tratar la cuestión de los impuestos, habiendo contestado el Excmo. señor Gobernador General que no era necesario la visita de la Permanente, puesto que él, desde aquel momento, dejaba libertad de acción a los señores que quisieran ir a Madrid para efectuar dichas gestiones.

El señor Alcalde refiriéndose a las manifestaciones del señor Calvo informa a la Permanente que antes de emprender el viaje que acaba de realizar, expuso al Excmo. señor Administrador General su opinión sobre el establecimiento de impuestos en los momentos actuales, que creía francamente perjudiciales para los intereses de Ceuta, y que ha su regreso se ha encontrado con la contestación del Excmo. señor Administrador General por lo que tiene propósito de visitar a los Excmos. señores Gobernador General y Administrador General para tratar nuevamente sobre esta cuestión, de enorme importancia para la Ciudad, de cuyas visitas informará oportunamente a la Permanente.

Disposiciones Oficiales

En relación con el acuerdo de 23 del actual, encomendando al señor Secretario la presentación de los textos legales a que alude el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo último, estos textos son conocidos por la Permanente y Se acuerda: Dar conocimiento de las mismas a la Oficina Técnica de Obras.

Asuntos sobre la Mesa

Vista la carta del Excmo. señor Gobernador Civil de Oviedo, Presidente del Consejo Escolar Teniente General Vigón en la que solicita ayuda económica para la construcción de un Grupo Escolar que llevando el nombre del eximio General, se erigirá en Caravia, Se acuerda: contribuir a esta obra.

Visto el Presupuesto confeccionado para reparaciones en la Oficina de Mutilados, Se acuerda: Facilitar cantidad para estas obras.

Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Devolver a don Antonio Recjo la fianza impuesta para obras en la vivienda del Guarda Jurado del Príncipe.

2.º—Ratificar la adjudicación de obras a don Miguel Galindo y a don Rafael Pacheco.

Comisión Segunda

En los asuntos que ha informado esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que vuelva a la Comisión de Hacienda la petición de Molina, S. L. para devolución de cantidades satisfechas de más en concepto de arbitrios.

2.º—Devolver arbitrios por exportación de mercaderías a Ybarrola, S. A; Cepsa; don Generoso Rodríguez Pérez; don Francisco Vallecillo Pecino; Borrás, S. L. y Consorcio Español Conservero.

3.º—Desestimar tres peticiones de devolución de arbitrios de Borrás, S. L. que no proceden por no haber presentado documentación en el plazo que marca la correspondiente Ordenanza.

4.º—Desestimar petición del Practicante don Joaquín Blesa que solicita le sean abonadas horas extraordinarias.

5.º—Desestimar petición de la Rvdas. Madres Adoratrices que solicitan exención de arbitrios por introducción de persianas para la Casa Colegio en construcción.

6.º—Pasar a la Comisión de Presupuestos propuesta para establecimiento de arbitrios a las Academias de Bordado, Mecanografía y similares, a fin de tenerlo en cuenta al confeccionar el del ejercicio próximo.

6.º—Devolver a los señores Zapico Hermanos arbitrio satisfecho en la introducción de una partida de azúcar que hubieron de reexportar cumpliendo orden de la Delegación Regional de Comercio.

8.º—Aprobar premios de cobranza: a don Antonio Moreno Jiménez.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Aprobar una receta a doña Africa Seglar.

2.º—Aprobar recetas de funcionarios.

3.º—Aprobar el pago de diversas facturas por asistencia médico-farmacéutica.

4.º—Adquirir sábanas y fundas para la cama del Médico de Guardia de la Clínica de Urgencia.

5.º—Desestimar petición de don Francisco González que solicita ayuda económica para someter a intervención quirúrgica a su hija Carmen González, teniendo en cuenta que está acogido al Padrón de Beneficencia.

6.º—Costear un equipo de ropa para ingreso en Sanatorio a doña Rafaela Román Ruano.

7.º—Pasar a la Asociación de Empleados la petición de don Antonio González Tejada para que se le facilite socorro con objeto de llevar a su esposa a Madrid donde ha de ser sometida a intervención quirúrgica.

8.º—Satisfacer a don Julio Jaime Puig Abad

gastos médicos y farmacéuticos que se le han ocasionado por enfermedad de un hijo.

9.º—Satisfacer a don Julio Rodríguez Andújar gastos de medicamentos que se le han ocasionado por enfermedad de su esposa.

10.—Pasar a la Asociación de Empleados la petición de doña Leonor Aranda Solano para que se le facilite socorro al objeto de desplazarse a la Península donde ha de ser sometida a tratamiento médico.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Conceder autorización a don Sebastián Heredia Zapata y don Antonio Camacho Muñoz para que puedan dedicarse a la venta ambulante de leche fresca.

2.º—Conceder licencias de establecimientos: a don Rafael Ferrón Gómez; doña Antonia Gallardo Narvién y a don Joaquín Solís Martín.

Comisión Sexta

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Autorizar a don José Claros Gallardo la colocación de un anuncio en el Hotel Alhambra.

2.º—Conceder autorizaciones para dedicar vehículos al servicio público: A. D. Joaquín Fernández Rica, don Lorenzo Expósito López, don Casimiro Mencías Balbas, don Benito Muñoz Delgado, don José Antonio Oliva Rosado, don Santos Anieva Quintana, don Miguel Cordero Espinosa, don Francisco Vega Rodríguez.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Conceder gratificaciones por trabajos extraordinarios al personal de la Sección de Quintas.

2.º—Que vuelva a informe de la Comisión de Personal la propuesta formulada para cambio de servicio al Bombero Amancio Zapater Riera.

3.º—Que vuelva a informe de la Comisión la propuesta para creación de cargos en la Escala Técnico-Administrativa.

Comisión de Compras

Vista el acta de recepción de impresos que ha confeccionado la Imprenta Moderna, Se acuerda Recibir de conformidad el citado material y satisfacer su importe.

Oficios

Queda la Permanente enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del señor Vicario General de la Diócesis autorizando la celebración de la Misa de Campaña el día 2 de mayo.

Escrito de don José Fort Viso agradeciendo el pésame de esta Corporación con motivo del fallecimiento de su madre (q. e. p. d.)

Escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando que por S. E. el Jefe del Estado le ha sido concedido exequatur a don David Amran Amran nombrado Vice-Cónsul honorario de Panamá en Ceuta.

Escrito del Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial agradeciendo las atenciones dispensadas por éste Ayuntamiento durante su actuación en ésta ciudad, y cuyo asunto Se acuerda: Conceder a un Auxiliar Administrativo y a un Policía Municipal una gratificación por sus servicios a la Audiencia.

Escrito del Excmo. señor Subsecretario de la Marina Mercante sobre la reducción de un 25 por 100 en el flete Ceuta-Algeciras para la ambulancia Municipal.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando que el Consejo de Administración acordó ceder ocho obreros especialistas; alquilar el compresor y enajenar tubería de 125 mm.; a la Sociedad Anónima Weil.

Escrito del Vicario General de la Diócesis comunicando haber sido designado el Rvdo. señor don Justo Lázaro Martínez Serdio para capellán del Cementerio.

Escrito del Alcalde de Melilla sobre la Comisión designada por aquel Ayuntamiento para desplazarse a Ceuta.

Telegrama del Ingeniero señor Laguna relativo a la adjudicación de las obras de conducción de aguas a favor de la Empresa Entrecanales y Távora, S. A.

Telegrama del Alcalde de Madrid interesando se de facilidades a la funcionaria de este Ayuntamiento señorita Africa Ruíz, descendiente del heróico Teniente Ruíz para que, invitada por el Ayuntamiento de aquella Capital, pueda asistir a los actos que se celebrarán en conmemoración del 150 aniversario de la Guerra de la Independencia.

Escrito del Servicio de Aguas informando de una avería en una de las moto bombas, y de que, en tanto se repara, su servicio es suplido por la otra instalada.

Escrito del Servicio de Aguas relativo al precio del suministro a los Acuartelamientos de la Guardia Civil.

Escrito del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento por la inauguración de la S. I. Catedral.

En escrito del Servicio de Aguas sobre la necesidad de efectuar reparaciones en 2.500 contadores que se encuentran averiados, Se acuerda: Gestionar de la Dirección General de Aduanas la autorización necesaria para importar temporalmente dichos contadores.

En escrito del Servicio de Aguas informando que con motivo de la construcción de viviendas municipales en la Barriada García Valiño han quedado voladas las conducciones de 300 y 200 mm., Se acuerda: Que el mismo Servicio proponga lo necesario para subsanar esta anomalía.

En escrito del Servicio de Aguas trasladando la oferta de don Rafael Lima para adquisición de tuberías de su propiedad, Se acuerda: Agradecer esta oferta si bien el señor Lima debe reproducirla más adelante.

Visto escrito del Comisario Jefe accidental del Cuerpo General de Policía, relativo al pago de un teléfono instalado en la Inspección de Jadú, Se acuerda: Que este asunto pase a informe de la Comisión de Hacienda,

Visto escrito del Servicio de Aguas sobre la adquisición de la propiedad de los manantiales «Carrasquilla Nueva» y «Arroyo Nuevo», por unanimidad Se acuerda: Que el servicio, con la Alcaldía, resuelvan lo procedente cerca de las Autoridades competentes.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En solicitud de don José Cruzado para expender carne de ballena en varios puestos de los Mercados, Se acuerda: Que este asunto pase a informe de la Comisión de Abastos.

Visto escrito de don Lorenzo Puyo Morales ofreciendo el suministro de carne fresca de vacuno mayor y menor y lanar mayor y menor, la Permanente estima buena esta proposición por tratarse de carnes frescas a mejores precios que los actuales, por lo cual, Acuerda: Que el Teniente de Alcalde de la Comisión de Abastos estudie este asunto con las Autoridades competentes.

Visto el informe del señor Interventor en el recurso interpuesto por la «Estrella de Africa», Fábrica de Cervezas, S. A. acuerdo de esta Permanente de 21 de febrero último, Se acuerda: Dejar sin efecto el acuerdo mencionado y en consecuencia dispensar del pago de arbitrios a cuantas herramientas, maquinaria y enseres figuran en el expediente incoado.

En propuesta de la Comisión de Beneficencia sobre prestación de servicios en el Negociado de Beneficencia por el Policía Municipal don Cayetano de la Torre, Se acuerda: Que el mencionado Guar-

dia pase a prestar servicios al Negociado en tanto dure la confección del Padrón de Beneficencia.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde pone de relieve la magna obra de las Madres Adoratrices con la construcción de su nueva Casa-Colegio, que redundará en beneficio para toda la Ciudad y se refiere a las dificultades económicas con que tropiezan para finalizar la construcción por falta de recurso. Por ello propone y la Permanente Acuerda: Conceder un donativo a las Rvdas. Madres Adoratrices para estas obras.

El señor Alcalde informa a la Permanente que, según le manifiesta el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas la reparación de la calle Ll se iniciará en plazo muy breve.

El señor Alcalde propone y Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de doña Natividad Fernández (q. e. p. d.) abuela del Concejal don Francisco Trujillo.

El señor López Alvarez informa que los conductores de los vehículos de la Alcaldía y Corporación prestaron numerosos servicio extraordinarios durante la pasada Semana Santa y por ello propone y la Permanente Acuerda: Conceder una gratificación a cada uno.

El señor Alcalde informa a la Permanente que durante la visita de los equipos que han realizado un documental cinematográfico de la Ciudad, designó como acompañante al Oficial don José García Cosío, lo que ha ocasionado a éste algunos gastos que el Ayuntamiento está obligado a satisfacer, y Se acuerda: Reintegrar al mencionado Oficial de los gastos ocasionados por el motivo expuesto.

El señor Calvo propone y la Permanente Acuerda: Felicitar al Teniente de Alcalde señor González por la brillantez de los actos que han tenido lugar con motivo del aniversario de la muerte de Cervantes, especialmente la exposición de temas Cervantinos.

El señor González agradece la felicitación anterior y a su vez propone y la Permanente Acuerda: Hacer extensiva ésta felicitación a cuantos han colaborado.

Asimismo Se acuerda: Que el Teniente de Alcalde Sr. González proponga la gratificación que debe concederse a los Funcionarios con motivo de esta exposición.

El señor González informa a la Permanente haberse recibido un ejemplar del Quijote de Dalí que no llegó a tiempo para la exposición de temas Cervantinos, por lo que propone y Se acuerda: Que éste libro esté durante seis meses en la Biblioteca del Instituto de Enseñanza Media pasando con posterioridad a la Biblioteca del Ayuntamiento.

Terminó la sesión a las 14'15 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión de 14 de mayo de 1958.

203

Juzgado Municipal de Ceuta

Por el presente se cita a Abdelkrín Hachmi Gueniari, de 29 años, casado, natural de Tetuán, (Marruecos), hijo de Hachmi y Hachduch, carniceiro, domiciliado en el lugar de su naturaleza, en el Barrio de Muley Hassán, sin número, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Agustina de Aragón, 4, para asistir, en su calidad de denunciado, a la celebración del juicio de faltas número 171-58 que se le sigue por hurto, que tendrá lugar a las ONCE HORAS del DIA SEIS de JUNIO PROXIMO y al que deberá concurrir con los medios de pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

204

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Juan de Haro Campillo, de 34 años, casado, hijo de Juan y María, natural de Targuist, (Marruecos), actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón 4, para asistir, en su calidad de denunciado, a la celebración del juicio de faltas número 493-57, seguido en su contra por daños por imprudencia, acto que tendrá lugar a las ONCE HORAS del día TREINTA del actual y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Feddal Gomari, de unos 16 años, hijo de Mohamed y Rahama y Mohamed Hamadi Mohamed, de 20 años, soltero, jornalero, hijo de Hamadi y Fatima, de estos vecinos, domiciliados en la Barriada del Príncipe, por término de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y cuyos actuales paraderos se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 112 de 1958, seguido contra los mismos por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los expresados, los detengan y los pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 16 de mayo de 1958.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Ruíz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local y párrafo 2 de la regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, se hace público que se halla de manifiesto en la Intervención municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1957, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, cuya exposición será por QUINCE DIAS, y durante ese plazo y ocho días más tarde podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

En Ceuta a 21 de Mayo de 1958.

El Alcalde,
Francisco Ruíz Sánchez.

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Gamoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1700. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.